

**ÁREA DE
RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º y 2º BACHILLERATO

1.- INTRODUCCIÓN

Normativa legal

1 Ámbito estatal:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

2 Ámbito autonómico:

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo del Bachillerato en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación.

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

La educación, entendida como un proceso que pretende el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, favorece la maduración del conjunto de sus dimensiones, ayudándole a formarse su identidad al tiempo que le introduce de manera activa en la sociedad.

La dimensión religiosa, con su sentido globalizador, es una de las que más contribuye al logro de una auténtica maduración de la persona. El carácter integral de la educación reclama una concepción de la realidad, una cosmovisión, en la que se descubre el verdadero sentido de lo que uno es y de lo que hace.

La etapa de Bachillerato supone, desde el punto de vista psicoevolutivo, la búsqueda de la autonomía, lo que conlleva un permanente contraste entre el presente y la tradición para afrontar el futuro. El alumno comienza a releer su historia a la luz de su propia experiencia, cuestionando el depósito transmitido de saberes, creencias y experiencias recibidas.

La enseñanza de la religión católica ayuda a iluminar la historia personal y social, a respetar e interpretar el conjunto de valores y significados presentes en la realidad, ofreciendo claves de interpretación que dan sentido a lo que hacemos.

El artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, establece que el Bachillerato tiene la finalidad de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. A dichos logros puede contribuir de manera satisfactoria la enseñanza de la religión, facilitando el desarrollo del juicio crítico, enseñando a observar y analizar la realidad con respeto, en claves de libertad, responsabilidad, verdad y apertura a la cuestión del sentido.

El presente currículo toma en consideración el aprendizaje por competencias busca, desde la antropología cristiana, la consecución y dominio de las mismas. Dado que la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros

componentes sociales, se esfuerza por reflejar la aportación específica que esta enseñanza ofrece al proceso humanizador que conlleva la educación.

La importancia que la asignatura de religión otorga a la inculturación de la fe, en los distintos contextos, es un hecho positivo que la convierte en un magnífico instrumento para la comunicación y el diálogo en un mundo cada vez más plural. A su vez, asume como punto de partida los objetivos que se fijan en la etapa para el desarrollo de las diversas capacidades.

Conviene destacar en el haber de esta asignatura la ayuda a la promoción de los derechos humanos y al ejercicio de la verdadera ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Se preocupa también de conseguir en los alumnos una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, desde un espíritu crítico y constructivo.

No menos importante es la ayuda que presta al alumno para conocer y valorar críticamente, desde una cosmovisión cristiana, las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos, destacando la labor de la Iglesia en todo el enriquecimiento cultural.

Esta asignatura promueve también el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, mostrando la belleza, la verdad y el bien como fuentes del enriquecimiento personal y cultural.

2.- COMPETENCIAS BÁSICAS

Como se establece en el artículo 2.2 Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.

- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

2.1.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Los contenidos procedimentales de la materia de religión católica facilitan estrategias y procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos se adquieren a lo largo del desarrollo curricular y colaboran, de manera eficaz, a la consecución de las competencias asignadas en el currículo de Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

La enseñanza religiosa católica como materia integrada en el currículo del alumno contribuye también, de manera importante, a la mayoría de las competencias básicas del currículo. Sin embargo, esta contribución no obsta para que el área de religión y moral católica concrete y especifique sus propias competencias.

La religión y moral católica aporta a la **competencia cultural y artística**, una valoración crítica de la cultura a la luz del evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos.

Con relación a la **competencia social y cívica**, la enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos. En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, respeto a la diversidad sean consecuencias de la fe cristiana.

La enseñanza religiosa católica aporta elementos básicos en cuanto al logro de la **competencia en comunicación lingüística** pues se sirve del lenguaje académico, de los lenguajes que conforman la cultura que se trasmite en el área de religión, así como de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, en los diversos modos de comunicación que la acción de Dios sobre el hombre ha utilizado. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental, el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, el lenguaje, en fin, testimonial que hace posible la transmisión vital de lo conocido.

La **competencia para la autonomía e iniciativa personal** no podrá realizarse en el alumno si no comienza ya a adiestrarse en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido.

La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, al sentido de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del alumno frente a visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

En síntesis, la enseñanza religiosa católica no se reduce a una enseñanza de valores; se dirige a la persona concreta en sus raíces, en sus posibilidades humanas y, sobre todo, se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo ello conlleva el ofrecimiento del Evangelio de salvación de Jesucristo, para que, una vez conocido, surja la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios.

La enseñanza religiosa contribuye positivamente al desarrollo de la **competencia de aprender a aprender** en el estudio y reflexión del Mensaje cristiano facilitando el impulso del trabajo en equipo por su intrínseco sentido comunitario, proponiendo no solo una propuesta consensuada de valores y actitudes, sino un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

3.- TEMPORALIZACIÓN*1º bachillerato*

Unidad 1. La religión y las religiones.....	4 sesiones
Unidad 2. El Judaísmo.....	2 sesiones
Unidad 3. El Islam	2 sesiones
Unidad 4. El Hinduismo y el Budismo.....	2 sesiones
Unidad 5. La increencia	3 sesiones
Unidad 6. Caminos hacia dios.....	4 sesiones
Unidad 7. El proyecto divino de salvación.	4 sesiones
Unidad 8. El Reino de Dios	4 sesiones
Unidad 9. La muerte y el más allá.....	3 sesiones
Unidad 10. La vida eterna.....	3 sesiones

2º bachillerato

Unidad 1. Grandeza y miseria del ser humano.....	4 sesiones
Unidad 2. Ciencia y fe.....	3 sesiones
Unidad 3. Tecnociencia y ética.....	4 sesiones
Unidad 3. El sentido de la vida.....	3 sesiones
Unidad 4. Los humanismos sin dios	4 sesiones
Unidad 5. El humanismo cristiano	3 sesiones
Unidad 6. El magisterio social de la iglesia	4 sesiones
Unidad 7. Los cristianos en una sociedad plural ...	2 sesiones

4.- UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1. OBJETIVOS GENERALES

Son los establecidos en el artículo 25 de Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

4.2. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las relaciones que se establecen entre los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje son las siguientes:

COMPETENCIAS CLAVE:

CL: Competencia lingüística

CMCT: Competencia matemática, ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

AA: Aprender a aprender

CSC: Competencia social y cívica

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

1º. BACHILLERATO

BLOQUE 1. ANTROPOLOGÍA CRISTIANA

CONTENIDOS

El hombre, ser religioso que busca un sentido a la vida. Expresiones históricas del sentido religioso.

El misterio de la persona humana. Fundamento de su dignidad.

Diversas posturas ante el hecho religioso en la sociedad actual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.

2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.

3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.

4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido.

CL SIEE CEC

2.1 Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones.

CL AA CEC

3.1 Descubre, a partir de un visionado que muestre la injusticia, la incapacidad de la ley para fundamentar la dignidad humana. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano a su condición de creatura.

CL CD AA CSC

3.2 Investiga, obtiene datos estadísticos y analiza sacando conclusiones, comportamientos de los jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano.

CL CMCT CD AA CSC CEC

4.1 Califica las respuestas de sentido que ofrece el ateísmo, agnosticismo o laicismo y las contrasta con la propuesta de salvación que ofrecen las religiones.

CL SIEE CEC

BLOQUE 2. DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

CONTENIDOS

Origen y evolución de la doctrina social de la Iglesia.

Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.

2. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de

las leyes.

3. Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la doctrina social de la Iglesia.

CL AA CSC CEC

2.1 Elabora una definición personal sobre los términos, legal, ético y moral. Explica públicamente las diferencias entre los términos con la ayuda de medios audiovisuales.

CL CD CSC

3.1 Comprende y define con palabras personales el significado de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.

CL AA CSC CEC

BLOQUE 3. RELACIÓN ENTRE LA RAZÓN, LA CIENCIA Y LA FE

CONTENIDOS

Formas de conocimiento a lo largo de la historia con las que el ser humano descubre la realidad y la verdad.

Recorrido histórico de las relaciones entre la ciencia y la fe.

Vínculo indisoluble entre ciencia y ética.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.
2. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia.
3. Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 Identifica, a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica. Distingue qué aspectos de la realidad permite conocer cada método.

CL CMCT AA CSC CEC

2.1 Reconoce con asombro y se esfuerza por comprender el origen divino del cosmos y distingue que no proviene del caos o el azar.

CMCT AA

2.2 Se informa con rigor y debate respetuosamente, sobre el caso de Galileo, Servet, etc. Escribe su opinión, justificando razonadamente las causas y consecuencias de dichos conflictos.

CL CMCT CSC CEC

3.1 Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana.

AA CSC CEC

3.2 Analiza casos y debate de manera razonada las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia ético.

CL CMCT CSC CEC

BLOQUE 4. LA IGLESIA GENERADORA DE CULTURA A LO LARGO DE LA HISTORIA

CONTENIDOS

Significado del término y dimensiones de la cultura.

La vida monacal, fuente de cultura

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.
2. Ser consciente que la persona es generadora de cultura.
3. Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 Estudia, analiza y define el concepto de cultura en diferentes épocas y lo

contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.

CL AA CEC

2.1 Identifica los elementos propios de diversas culturas y elabora un material audiovisual donde las compare críticamente.

CL CD CSC CEC

3.1 Conoce y respeta los rasgos de la vida monástica. Identifica su influencia en la organización social y la vida laboral.

AA CSC CEC

3.2 Valora el trabajo de los monjes por conservar el arte y la cultura grecolatina, elaborando un material audiovisual en el que se recoja la síntesis de su estudio.

CL CD AA CEC

2º. BACHILLERATO

BLOQUE 1. ANTROPOLOGÍA CRISTIANA

CONTENIDOS

La identidad del ser humano.

El mundo actual y la cuestión bioética.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.
2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación «hombre y mujer los creó».

CL CSC CEC

2.1 Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida.

CL CMCT SIEE CEC

2.2 Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.

CL CSC

BLOQUE 2. DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**CONTENIDOS**

La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.
2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.

CL CSC CEC

2.1 Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.

CL AA CSC SIEE

BLOQUE 3. RELACIÓN ENTRE LA RAZÓN, LA CIENCIA Y LA FE**CONTENIDOS**

Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer el valor social de las aportaciones de investigadores cristianos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica.

CL CMCT AA CSC CEC

BLOQUE 4. LA IGLESIA GENERADORA DE CULTURA A LO LARGO DE LA HISTORIA

CONTENIDOS

La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.

La expresión de la fe genera belleza a través del arte.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.
2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y justifica la elección realizada.

CL CSC CEC

2.1 Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.

CD SIEE CEC

En cumplimiento de lo establecido, en todas las asignaturas se trabajarán la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Además, serán valores la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención y resolución pacífica de conflictos, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la actividad física y dieta equilibrada y la educación y seguridad vial.

La enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales y, en consecuencia, afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

La integración de los temas transversales en nuestra programación didáctica es una consecuencia de la identidad misma de la enseñanza religiosa escolar. No se trata de materias añadidas sino conocimientos, prácticas, actitudes que forman parte necesaria del desarrollo de la asignatura.

5.- EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación constituye un proceso flexible, por tanto, los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos nos serviremos de diferentes procedimientos de evaluación:

- La observación del comportamiento en clase.
- La participación y trabajo en clase.
- Las pruebas escritas objetivas y material trabajado en el cuaderno

5.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son considerados como una concreción de los objetivos de etapa. Ese debiera ser el referente y detonante en el inicio de cualquier programación didáctica, ya que determinará el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación- calificación que se propone al alumnado en un curso determinado.

1º BACHILLERATO

- Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.
- Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.
- Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.
- Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.
- Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.
- Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.

- Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.
- Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.
- Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia.
- Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.

2º BACHILLERATO

- Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.
- Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.
- Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.
- Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.
- Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.
- Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.

5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia ha establecido que la calificación en la evaluación será la media ponderada de los criterios trabajados, el peso de los criterios será siempre de 1.

6.- METODOLOGÍA

Al principio de cada hora de clase se introducirá el tema que se va a tratar, mediante lluvia de ideas, preguntas que debemos responder entre todos, etc.

Según el contenido a tratar en cada clase, procederemos a la lectura del contenido del tema mediante diapositivas, apuntes o fichas. En este caso, tras la lectura o exposición, se llevará a cabo la realización de tareas que considere más interesantes para el interés del alumno.

Para afianzar los contenidos e incentivar a los alumnos, realizaremos proyectos en los que además de asimilar lo aprendido, desarrollan la expresión oral, el respeto, etc.

En los casos que tratemos personajes históricos, mencionaremos a dicho personaje en una sesión para que durante la semana, realicen labor de investigación sobre su biografía. Llevaremos a cabo también el visionado de documentales o cortometrajes que traten sobre dichos personajes y su relación con la religión católica.

Otra forma de garantizar el aprendizaje y la motivación del alumnado será a través del trabajo cooperativo, mediante por ejemplo la técnica de lápices al centro, o KWL (Know-What-Learned) con el que tratamos una primera evaluación inicial

sobre lo que saben (Know), lo que se va a aprender (What) y finalmente una evaluación final con lo aprendido (Learned).

Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado.

Al final de cada tema o bloque, según su dificultad de los contenidos se realizarán una evaluación con actividades en las que relacionen contenidos, respondan preguntas, expresen su opinión de forma libre, etc.

Además, siempre que haya un visionado de un cortometraje o documental, se hará una ficha para comprobar el aprendizaje de dicha actividad y que también será evaluable.

En cuanto a la situación actual por el COVID-19, se aplicará en el aula los cambios necesarios teniendo en cuenta los tres posibles escenarios que nos podemos encontrar a lo largo de este curso: presencial, semipresencial o remoto a través de la plataforma digital class-room y las herramientas educativas digitales.

Además, se tendrá en cuenta las medidas de atención a la diversidad contemplando al alumnado que por alguna patología no pudiera asistir al centro.

7.- RECURSOS MATERIALES

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de la esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

- La Biblia online.
- Recursos interactivos en internet mediante la pizarra digital.
- La plataforma Class-room
- Cuaderno con propuestas de evaluación
- Cortometrajes y cuaderno de cine para el aula.
- Legislación y proyecto curricular

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El grupo de alumnado es bastante homogéneo, con un buen nivel académico. Tras la evaluación inicial, se valora que no requieren ninguna medida (ordinaria o diferente a la ordinaria) de atención a la diversidad. No obstante, si durante la evaluación continua se detectase la necesidad de aplicar alguna medida, se pondrían en marcha siguiendo el protocolo de detección de alumnado con neae.

20

9.- PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Queda a criterio del profesor correspondiente dar la oportunidad de recuperar las evaluaciones pendientes a lo largo de la siguiente evaluación y mediante un trabajo o una prueba objetiva sobre los contenidos no superados.

Para la recuperación de materias pendientes, en septiembre o durante el curso siguiente de forma extraordinaria, el alumno recibirá unas indicaciones concretas por parte del profesor para que prepare los objetivos y contenidos mínimos que deberá superar mediante un trabajo o una prueba objetiva.

10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LAS ENSEÑANZAS

Tras los resultados de cada evaluación se revisará la forma de evaluar y el cumplimiento de la programación, adaptándose a las circunstancias de cada grupo en concreto con vistas a la siguiente evaluación.